No. _1_UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

No GS-2026-017956-REGI5 / ARLOF-GRULO – 20.1

Bucaramanga, 26 de agosto del 2026

Señor Capitan
CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander (e)
Transversal 154 N°24-147 Loc 10

ASUNTO: 1. Informe de supervisión contrato N°**101-7-200452-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**27/07/2026**	**Hasta**	**26/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2026-159299-DESAN, el señor mayor ORLANDO RUDA HERNANDEZ obrando en calidad de jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Patrullera ANA MARIA AMAYA ZABALA y como apoyo técnico al señor Ingeniero Biomédico JEFERSON USTMAN MANTILLA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

 - Informe de supervisión del mes de agosto del periodo comprendido entre el 27/07/2026 y el 26/08/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	**101-7-200452-26**
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, COMPUESTA POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIOS DE BUCARAMANGA, BARRANCABERMEJA, MÁLAGA, SAN GIL, SOCORRO Y AGUACHICA"
Contratista	MCI INTERNACIONAL S.A.S
Representante legal	ANDREA ALEXANDRA VIVIESCAS VILLABONA
Valor inicial del contrato	$ 120.000.000,00
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	$ 120.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	Tres (03) meses y cuatro (4) días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	27/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica.
Otros	No aplica.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Para la presente vigencia no se presentó facturación por parte de la entidad, ya que se está en la ejecución parcial de los mantenimientos preventivos para verificar correctivos, no se presenta inconveniente dentro de la ejecución al presente proceso.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ Sí__ No__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual.	**Si _x_ No___**	Se verificar la instalación de la capacidad instalada

2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato
3	Responder en los plazos que la Unidad Prestadora De Salud Santander establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	**Si _x_ No___**	Radican fuera de los tiempos establecidos en el contrato.
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF) por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato
5	El oferente favorecido con la adjudicación del contrato deberá legalizar el contrato dentro de los 3 días calendario posterior al retiro de la documentación de la oficina de contratos de la Unidad Prestadora De Salud Santander, si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, quedara a favor de la entidad contratante, en calidad de sanción, el valor del depósito o garantía constituidos para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de los citados depósitos o garantía. En este evento la entidad estatal mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá contratar dentro de los siguiente (15) días hábiles, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable a la entidad.	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato

	para que se adopte las medidas necesarias.		
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato
9	Restituir a LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato
10	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato
11	Presentar certificación junto con la factura que acredite el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, de igual forma anexar planillas del pago de los mismos.	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato
12	El personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la policía nacional	**Si _x_ No___**	Cumple de acuerdo a lo pactado en el objeto del presente contrato

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para la presente vigencia no se presentó facturación por parte de la entidad, ya que se está en la ejecución parcial de los mantenimientos preventivos para verificar correctivos, no se presenta inconveniente dentro de la ejecución al presente proceso.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Desde la fecha de inicio son (96) días, a la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (66) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Santander realizará el pago del presente contrato en moneda legal Colombiana, dentro de los sesenta (60) días Calendarios siguientes a la radicación de la factura comercial, en los términos establecidos por la Ley; siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Santander para efectuar el pago; previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes, y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.
En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato.
Enviar la facturación los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la Ventanilla Única de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Santander, ubicada en la Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas de la Ciudad de Bucaramanga, con los siguientes soportes:

1) Factura Comercial en original y copia de la misma, que cumpla con los requisitos establecidos por la DIAN, donde describa el con valor unitario y valor total.

2) Recibido a Satisfacción de los servicios firmado por el Supervisor del Contrato.

3) El recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado según corresponda de acuerdo a la Ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.

4) Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentre el registro presupuestal del mismo.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 120.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 0	0,00%
Valor total facturado	$ 0	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	0,00%
Valor pagado	$ 0	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 120.000.000	100,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

4 RECOMENDACIONES

El contrato se ha ejecutado de manera normal, se efectúa la prestación del servicio para el mantenimiento de los equipos biomédicos relacionados para el objeto del presente contrato.

5 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Patrullera ANA MARIA AMAYA ZABALA
Responsable de Activos Fijos en Servicio
Supervisor en encargo contrato No. 101-7-200452-26
Correo electrónico: ana.amayaz@correo.policia.gov.co